

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA DE ALOJAMIENTO PARA EL
TÍTULO DE ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL,
INTERPRETACIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, IV
EDICIÓN**

El Comité organizador del Título de Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales (IV Edición), con la voluntad de contribuir a la formación especializada en el ámbito de la Justicia Constitucional, los procesos constitucionales y la aplicación de la Constitución, convoca un programa de becas de alojamiento para el mencionado curso. Se convocan 10 ayudas de alojamiento.

En atención al cambio de modalidad pensada para la celebración del Curso de Especialista en 2022 se oferta para la opción 2 (SEMIPRESENCIAL):

Se concederán diez becas de alojamiento en Residencia Universitaria, situada en el centro histórico de la ciudad de Toledo, con entrada el 10 de julio y salida el 17 de julio del 2022.

PRIMERA.- Requisitos solicitantes

1-Estar preinscritos en el Título de Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos Fundamentales (IV edición), y haber enviado la documentación requerida para ello.

2-Haber pagado la mitad de la matrícula del curso.

SEGUNDA.- Documentación

La solicitud, de carácter individual (no se concederán ayudas colectivas), conforme al modelo que se adjunta en el Anexo I, debe venir acompañada por:

1- Constancia de haber pagado la mitad de la matrícula del curso.

2- Breve currículum vitae (máximo tres páginas)

3-Certificación académica que acredite el mérito académico del solicitante.

4-En caso de que lo estime necesario, acreditación de las especiales necesidades económicas y sociales que justifican la solicitud de la ayuda, para ello podrá adjuntar cualquiera de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia de la Declaración de la Renta o certificado de estar exento de ello.
- b) Notificación de pensión, fotocopia de las nóminas de los tres últimos meses y/o documentación acreditativa del período y la cuantía concedidos en concepto de prestación/subsidio de desempleo.
- c) Si es familia numerosa, fotocopia cotejada de dicho título actualizado.
- d) Informes médicos, si fuesen relevantes para justificar la situación del solicitante o la de algún miembro de la unidad económica y familiar.
- e) Certificado de discapacidad, en su caso.
- f) Cualquier otra documentación que considere oportuna para avalar su situación.

TERCERA. Plazo de presentación

Las solicitudes han de presentarse vía electrónica a la siguiente dirección:

area.dep.constitucional.to@uclm.es

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de mayo de 2022, a las 00:00 horas (hora peninsular española)

CUARTA. Cuantía y duración

La ayuda cubrirá el pago del alojamiento, con entrada el 10 de julio y salida el 17 de julio del año 2022.

QUINTA. Concesión

La concesión de las ayudas se comunicará tan pronto el comité decida su concesión el. Pudiendo quedar desiertas algunas de las becas.

SEXTA. Criterios de valoración

Para la concesión de las ayudas, se valorarán especialmente los siguientes méritos:

- a) Currículum Vitae del solicitante
- b) Certificación académica del solicitante
- c) Circunstancias socioeconómicas del solicitante
- d) Cualquier otra circunstancia personal a tener en cuenta acreditable

ANEXO I

SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE BECA DE ALOJAMIENTO PARA EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. III EDICIÓN.

APELLIDOS		NOMBRE
NIF/PASAPORTE	TELÉFONO MÓVIL	TELÉF. DOMICILIO/TRABAJO
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO		

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte**
- Breve currículum vitae (máximo tres páginas)**
- Certificación académica personal**
- Documentación que acredite las circunstancias socioeconómicas**
- Otra documentación**

El/La abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

En....., a.....de.....de